

*ANUNCIO de 22 de abril de 2008, de la Dirección General de Economía Social y Emprendedores, notificando Resolución de Prescripción recaída en el expediente que se relaciona, por algunos de los motivos previstos en el art. 112 de la Ley L.G.H.P. de la Comunidad Autónoma.*

De conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones de la resolución de Prescripción, sin que hayan surtido efecto, se notifica, por medio de este Anuncio, haciendo saber a la entidad interesada que transcurrido el periodo de publicación en el BOJA y en el correspondiente Tablón de Edictos del Ayuntamiento, la entidad se dará por notificada, quedando expedita la jurisdicción contencioso-administrativa.

Entidad: Páez y Serrano, S.A.L.  
 Núm. Expte.: SC.0025.SE/86.  
 Dirección: Avda. de Andalucía, 1, 41560, Estepa (Sevilla).  
 Motivo: Notificación de la Resolución de Prescripción de fecha 25 de marzo de 2008.

Sevilla, 22 de abril de 2008.- La Directora General, Ana M.<sup>a</sup> Barbeito Carrasco.

*ANUNCIO del 24 de abril de 2008, de la Dirección General de Economía Social y Emprendedores, notificando trámite de audiencia del procedimiento administrativo de reintegro realizado en el expediente que se relaciona, tramitados por algunos de los motivos previstos en el art. 112 de la LGHP de la Comunidad Autónoma Andaluza.*

De conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones del acto por los que se confiere audiencia al interesado, sin que hayan surtido efecto, se notifica, por medio de este anuncio, haciendo saber a la entidad interesada que dispondrá de 15 días para examinar el contenido del expediente y presentar cuantos documentos y justificantes estimen pertinentes, en la Dirección General de Economía Social y Emprendedores sita en Avda. Carlos III, s/n, Edificio Prensa, 2.<sup>a</sup> planta, Isla de la Cartuja, 41092, Sevilla, de acuerdo con lo previsto en art. 84 de la mencionada Ley.

Entidad: Francima-Mobil, S.L.L.  
 Núm. Expte.: SC.0178.JA/02.  
 Dirección: C/ La Villa, 9, piso 3.º, 23640, Torredelcampo (Jaén).  
 Asunto: Notificación del trámite de audiencia correspondiente al procedimiento de reintegro incoado a dicha entidad de fecha 5 de marzo de 2008 por la Dirección General de Economía Social y Emprendedores.

Asimismo, se les informa que el cómputo del plazo mencionado comienza a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio. Transcurrido el plazo sin hacer uso de derecho se dictará la correspondiente resolución conforme a los documentos que obren en el expediente.

Sevilla, 24 de abril de 2008.- La Directora General, Ana M.<sup>a</sup> Barbeito Carrasco.

*ANUNCIO del 24 de abril de 2008, de la Dirección General de Economía Social y Emprendedores, notificando Resolución de Caducidad recaída en el expediente que se relaciona.*

De conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones de la Resolución de Caducidad, sin que hayan surtido efecto, se notifica, por medio de este anuncio, haciendo saber a la entidad interesada que transcurrido el periodo de publicación en el BOJA y en el correspondiente Tablón de Edictos del Ayuntamiento, la entidad se dará por notificada, quedando expedita la jurisdicción contencioso-administrativa.

Entidad: Grupo Mesas Pegalajar, S.C.A.  
 Núm. Expte.: SC.0133.JA/04.  
 Dirección: Pg. Paseo del Puerto, s/n, 23110, Pegalajar (Jaén).  
 Motivo: Notificación de la Resolución de Caducidad.

Sevilla, 24 de abril de 2008.- La Directora General, Ana M.<sup>a</sup> Barbeito Carrasco.

*ANUNCIO de 29 de abril de 2008, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se notifica la resolución por la que se declara la utilidad pública en concreto para la instalación de la línea eléctrica de alta tensión de 220 kV que discurre entre las subestaciones denominadas «Parralejo» y «Gazules» en los t.m. de Medina Sidonia y Vejer de la Frontera (Cádiz).*

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, de la Resolución de 20 de febrero de 2008, de la Delegación Provincial en Cádiz de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía, por la que se reconoce la utilidad pública en concreto para la instalación de la línea eléctrica de alta tensión de 220 kV que discurre entre las subestaciones denominadas «Parralejo» y «Gazules» en los t.m. de Medina Sidonia y Vejer de la Frontera (Cádiz) del expediente AT-8584/06 a los interesados indicados en el Anexo, como personas afectadas en dicha instalación; por medio de la presente y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de notificación, significándole que para conocer el contenido del mismo deben personarse en el Servicio de Industria, Energía y Minas de la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de Cádiz, sita en la Plaza de Asdrúbal, s/n, en el plazo de quince días hábiles.

#### ANEXO DE AFECTADOS

1. Juan Molina Sánchez.
2. José Guerrero Núñez.
3. Juan Jiménez Pérez.
4. José Manuel Rodríguez Puelles.
5. Julián Sánchez Roldán.
6. CB Hazas de los tubos.
7. Diego Moreno Trujillo.
8. Isabel Pantoja Martín.
9. José Reyes Moreno.
10. Obispado de Cádiz-Ceuta.
11. Dehesa del Toñadero, S.L.
12. El Bercial, S.L.
13. Inés María Alfonso Manzano Muñoz.
14. Joaquín Díaz de Lara.
15. Diego Rodríguez Cortés.

16. Gregorio Quesada Contreras.
17. Francisco Sánchez Sánchez.
18. Josa Rodríguez Torres.
19. Jaime Elejalde Sánchez.

Cádiz, 29 de abril de 2008.- La Delegada, Angelina M.<sup>a</sup> Ortiz del Río.

*ANUNCIO de 5 de mayo de 2008, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se notifica a los Herederos de Antonio del Castillo Núñez la Resolución por la que se declara la utilidad pública en concreto para la instalación de la línea «Ecotecnia-Pesur» con entrada en la subestación «Puerto de la Cruz» en el término Municipal de Vejer de la Frontera (Cádiz).*

#### A N U N C I O

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, de la Resolución de 3 de marzo de 2008, de la Delegación Provincial en Cádiz de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía, por la que se concede a Sociedad Eólica de Andalucía, S.A., la declaración en concreto de utilidad pública y aprobación del proyecto de ejecución de la línea «Ecotecnia-Pesur» y entrada en la subestación «Puerto de la Cruz» en el término municipal de Vejer de la Frontera (Cádiz) del expediente AT-7170/04 a los Herederos de Antonio del Castillo Núñez, como persona afectada en dicha instalación; por medio de la presente y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de notificación, significándole que para conocer el contenido del mismo deben personarse en el Servicio de Industria, Energía y Minas de la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de Cádiz, sita en la Plaza de Asdrúbal, s/n, en el plazo de quince días hábiles.

Cádiz, 5 de mayo de 2008.- La Delegada, Angelina M.<sup>a</sup> Ortiz del Río.

*ANUNCIO de 5 de mayo de 2008, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se notifica a Antonio Candón Ramos la resolución por la que se declara la utilidad pública en concreto para la instalación del Parque Eólico La Castellana en el Término Municipal de Puerto Real (Cádiz).*

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, de la Resolución de la Delegación Provincial en Cádiz de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía, por la que se reconoce a Endesa Cogeneración y Renovables, S.A., la utilidad pública en concreto del Parque Eólico «La Castellana», a Antonio Candón Ramos como personas afectadas en dicha instalación; por medio de la presente y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el pre-

sente anuncio de notificación, significándole que para conocer el contenido del mismo deben personarse en el Servicio de Industria, Energía y Minas de la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de Cádiz, sita en la Plaza de Asdrúbal, s/n, en el plazo de quince días hábiles.

Cádiz, 5 de mayo de 2008.- La Delegada, Angelina M.<sup>a</sup> Ortiz del Río.

*ANUNCIO de 29 de febrero de 2008, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se somete a información pública la petición de declaración de utilidad pública en concreto, de la instalación eléctrica de Línea Aérea a 66 kV D/C entrada y salida en Subestación Costa de la Luz de la línea de 66 kV Ayamonte-Onuba emplazada en el término municipal de Lepe (Huelva). Expte. 15716-AT. (PP. 1011/2008).*

#### INFORMACIÓN PÚBLICA PARA DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA

A los efectos previstos en el Título VII del R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica y de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, de Sector Eléctrico (BOE núm. 285, de 28.11.97); se somete a información pública la petición de declaración de utilidad pública en concreto, de la instalación eléctrica de: Línea aérea a 66 kV D/C entrada y salida en Subestación «Costa de la Luz» de la línea de 66 kV Ayamonte-Onuba emplazada en el término municipal de Lepe (Huelva), cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica, S.L.
- b) Domicilio: Paseo de la Glorietta, 8, Huelva.
- c) Lugar donde se va a establecer: Lepe (Huelva).
- d) Finalidad de la misma: Satisfacer la demanda de energía.
- e) Procedencia de los materiales: Nacional.
- f) Presupuesto en euros: 309.041,20.
- g) Línea eléctrica:  
Origen: Nuevo apoyo núm. 76/1 de la L 66 kV Ayamonte-Onuba.  
Final: Último apoyo núm. 15 fin de línea en nueva subestación Costa de la Luz, hasta posición salida de línea.  
Términos municipales afectados: Lepe (Huelva).  
Tipo: Aérea y acometida en la subestación subterránea.  
Longitud en km: 3,778.  
Tensión de servicio: 66 kV.  
Conductores: Aéreo-aluminio-acero del tipo LARL 280/subterráneo-aluminio de 1000 mm<sup>2</sup>.  
Apoyos: 15 apoyos metálicos en celosía.  
Aisladores: Aéreo-aisladores compuestos CS-120SB 325/2250/subterráneo-polietileno reticulado (XLPE).  
Cable de tierra: ARLE 8,71.
- h) Número de expediente: 15716-AT.  
Relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados en Anexo núm. 1.

Huelva, 29 de febrero de 2008.- La Delegada, María José Rodríguez Ramírez.